

*Radicado 2020 00232  
Proceso de Alimentos  
Demandante: YELITZA AMAYA C.  
Demandado: ISMAEL RAMIREZ C.*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Agréguense al expediente los oficios recibidos de TRANSALIM, CLÍNICA LOS ANDES, IMÁGENES DIAGNÓSTIAS y NUEVA EPS, y téngase en cuenta su contenido para los efectos legales.

Por otra parte, como quiera que no se ha obtenido respuesta de algunas entidades respecto a la certificación laboral del demandado ISMAEL ALEXIS RAMIREZ CARRASCAL, el Despacho dispone reiterar la comunicación librada a SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL CORAZÓN, ECOIMAGEN SALUD S.A.S., CLÍNICA MEDICAL DUARTE y CENTRO DE ESPECIALISTAS JERICO, resaltando que la información se necesita con urgencia toda vez que se encuentran involucrados derechos de un menor de edad.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez